

HORAS DE DESPACHO  
Redacción: desde las cuatro de la ma-  
drugada a las 10 de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a  
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

# La Almudaina

1899  
Martes 24 de Enero  
PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTA
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal). . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	1	50

Número suelto . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

**Almacenes Montaner**  
Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11  
**BARATURA POR FINAL DE TEMPORADA**  
**SORPRELENTE REGALO**  
DE  
**AÑO NUEVO**  
ALMACENES MONTANER  
Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11  
**El señor Silvela**

He aquí la parte más esencial de las declaraciones que ha hecho á *El Liberal* el jefe de los conservadores: «Comienzo por dar una noticia en *El Liberal* de indudable trascendencia para nuestro partido y para la política del país, con la que se dispararán las dudas acogidas por la prensa, con la que se demostrará la firmeza de la unión pactada con un hombre prestigioso en el ejército, y la noticia es que el general Polavieja ha estado esta tarde en el Círculo Conservador. Supongo que este acto de adhesión vale y significa más que las cartas que tan torcidamente se han interpretado.

**La cuestión religiosa**  
«El acatamiento á las palabras del Vaticano, frase que contiene mi discurso y de la que tanto partido se ha querido sacar, no la vertí yo refiriéndome á convicciones mías, aunque bien hubiera podido hacerlo, sino á ideas sostenidas en el manifiesto del general Polavieja, ideas que indudablemente cuentan con poderosas fuerzas de opinión.  
«Y de ninguna manera significan, ni en la intención del general Polavieja ni en mi intención, propósito de rectificar lo que en la Constitución del Estado se halla escrito, y escrito para siempre, como legalidad común á todos los partidos.  
«Hemos de respetar el artículo 11 de la Constitución, para nosotros esencial á la vida del Estado moderno. Lo hemos de aplicar con el espíritu de amplia rectitud que se ha aplicado por todos los gobiernos. Y ni en el orden de la enseñanza, ni en el de la libre investigación científica, ni en el de la discusión en la prensa ó en la tribuna, hemos de modificar en lo más mínimo la sustancia, la esencia de lo que ha sido y es la restauración de una monarquía liberal, hija del siglo.

**El regionalismo**  
«Y como se ha fraguado esa interpretación torcida de nuestras ideas para acusarnos de reaccionarios con motivo de la frase relativa al Vaticano, también se han procurado desnaturalizar nuestras declaraciones tocantes al regionalismo. ¿Quién ha pretendido ni podido pretender confiar á las regiones la defensa armada de su territorio, establecer milicias regionales? Eso lo podrán querer los federales, nosotros, no, que consideramos tal función como sustantiva del Estado central y uno.  
«Como tampoco hemos de confiar á los poderes regionales aquellos fines educativos de cultura y de enseñanza profesional que corresponde organizar al Estado. Por regionalismo hemos entendido y entendemos una amplia descentralización administrativa que dé á los organismos intermedios entre el individuo y el Estado vida propia. La tutela del Estado continuará ejerciéndose sobre todas aquellas regiones que demuestren incapacidad para gobernarse á sí mismas; pero habrá de disminuirse y amortiguarse y casi desaparecer en aquellas otras que prueben, como las Provincias Vascongadas, Navarra, Cataluña, que tienen sobrada aptitud para administrar sus intereses y su hacienda. Los lazos políticos de la unidad nacional subsistirán como hasta aquí. Lo único que no puede subsistir es ese modo de entender á lo jacobino la vida jurídica del Estado.

**La descentralización administrativa**  
«La descentralización administrativa ha constituido el programa político de todos los partidos españoles. Lo que hay es que no se ha practicado, y en el día en que se pretende regenerar al país, es fuerza que se acentúe

esa tendencia nacional en un sentido liberal; en el de emancipar á los pueblos de las servidumbres oficiales que los oprimen.  
**Impuesto sobre las utilidades**  
«Hemos consignado en nuestro programa el impuesto sobre las utilidades, sin que eso signifique contradicción respecto á nuestras repetidas declaraciones parlamentarias contra el impuesto sobre la renta. El Estado, en calidad de deudor, no puede quedarse ni con todo ni con parte de los intereses de una deuda que él crea. Pero el Estado tiene el derecho perfecto á exigir que tribute toda riqueza que exista y por el solo hecho de existir.  
«La posesión de títulos de la deuda representa una cierta riqueza en quien los posee; es un signo exterior que denuncia la existencia de un capital. Pues ese capital, que por tales señales indefectibles se revela, no puede sustraerse á la obligación constitucional de que todos los españoles contribuyan á levantar las cargas del Estado, en la penuria presente, ante las consecuencias de la guerra, más y más necesitadas de que se repartan entre todos los ciudadanos.  
**El Jurado**  
«Tal es el nuestro programa, y en él no hay, como se ve, ni oscuridades ni propósitos de alterar los principios liberales y democráticos aceptados por todos los partidos. Lo único en que el partido conservador significará reacción, si por ella se entiende corregir abusos y mejorar instituciones, es en lo relativo al Jurado. Esta ley si la modificaremos, para quitar á los jueces de hecho toda intervención en la apreciación de las circunstancias atenuantes y agravantes en las condiciones que califican los delitos. El Jurado debe limitarse en su misión á declarar la culpabilidad ó inculpabilidad de los procesados, sin inmiscuirse en un terreno que es propio de los jueces de derecho, y para el que se necesita de otros conocimientos y de otra experiencia de los que suelen adornar á nuestros jurados.»

El jefe del partido conservador termina diciendo: «El que el señor Sagasta no haya planteado la crisis, prueba que no piensa prolongar su estancia en el poder más allá del primer debate político en las Cortes. Yo no quiero hacerle la injusticia al jefe de un partido

liberal disuelto, de no hacerse cargo de su situación, de retardar con expedientes inauditos el alivio de los males de la patria, y de hacerse fuerte en el poder contra toda la opinión del país y á título de favorito. Ante el Parlamento, ante la Representación Nacional, ceden todos los poderes personales y han cedido otros que estaban más altos y que eran más ilustres.»

**Estreno de "La Walkyria"**  
El jueves se estrenó en el Teatro Real de Madrid, el poema de Wagner *La Walkyria*.  
A continuación capiamos la revista que acerca del estreno ha publicado J. Arimón, en *El Liberal*.  
«Fué en realidad la noche de ayer la primera de la temporada en que el público ha acudido al teatro Real con la curiosidad y el buen deseo de que se hallaba poseído en otros tiempos de memorable recordación.  
La sala estaba brillantísima y ofrecía, como era de rigor, el hermoso aspecto de las grandes solemnidades artísticas.  
Realizó el milagro el anuncio del estreno de *La Walkyria*, primera parte de la tetralogía que lleva por título *El anillo del Nibelungo*.  
Conocidas hasta la saciedad las teorías estéticas de Wagner y teniendo en cuenta que sus obras han sido sancionadas por los primeros críticos del mundo y gozan, por tanto, de la invulnerable autoridad de la cosa juzgada, sería vana pretensión la de hacer ahora un juicio analítico del hermoso drama lírico que anoche oyó por vez primera el público de Madrid.  
Nos limitaremos, pues, á consignar á vuelo de pluma en estas líneas nuestra impresión personal y el efecto que al auditorio produjo la representación de anoche.  
Desde luego hay que convenir en que *La Walkyria* es una obra verdaderamente colosal, que contiene páginas de maravillosa grandeza, en las que se ostenta en todo su esplendor la superioridad del genio que las ha concebido.  
Mas, por desdicha, esas páginas brillan en medio de un conjunto á veces fatigoso, por lo eterno del diálogo musical y el predominio casi absoluto de la instrumentación.  
En el primer acto es muy de notar

el bellísimo dúo entre Sigliada y Sigmundo, donde surge franca y espontánea la inspiración del gran maestro, principalmente en el admirable canto de la primavera, que es un dochado, un asombro de perfección y de belleza artística.  
El segundo acto, que no puede ser comprendido, ni mucho menos, en una sola audición, no contiene, en verdad, ninguno de esos fragmentos que desde luego se apoderan del ánimo del que escucha. Por consiguiente, nada tiene de extraño que el público lo encontrara harto monótono y difuso, y ojera, aunque con recogimiento y respeto, sin dar señal alguna del menor entusiasmo.  
No obstante, preciso es confesar que la escena del combate entre Segismundo y Hunding es notabilísima y digna en un todo de la prodigiosa pluma del insigne compositor alemán.  
El que no tiene pero es el tercer acto. Todo en él es grandioso y sublime, desde el comienzo hasta el fin.  
La tempestad, la cabalgata de las walkyrias, las sentidas lamentaciones de Brunilda en la conmovedora escena con su padre, Wotan; las acongojadas frases con que éste le contesta, y el fantástico episodio del fuego encantado son—según afirma con gran justicia un célebre crítico francés—piezas de una belleza resplandeciente y en cierto modo sobrehumana, que producen una emoción indescriptible, que en modo alguno puede ser sobrepajada.  
Este tercer acto, por sí solo, vale todo un drama lírico, é indemniza de una manera cumplida al espectador de los ratos de impaciencia, que tal vez haya sufrido durante la audición del segundo, en que los personajes no hablan con tanta elocuencia como en el último cuadro, el lenguaje de la pasión y el sentimiento.  
Sin embargo, la generalidad del público lo acogió también con marcada frialdad, sin que podamos comprender la causa de tan injustificado indiferencia.  
Pero no hay que desesperar de que muy pronto se rehaga la opinión de los aficionados á la buena música.  
El tercer acto de *La Walkyria* es, indiscutiblemente, sublime, y lo sublime acaba por imponerse, sin que haya fuerza humana que logre impedirlo.  
Y, si no, al tiempo.  
Acerea de los dos actos anteriores, nos guardaremos muy mucho de emitir una opinión análoga.

Dice Wagner en uno de sus libros al explicar su sistema musical, que el compositor no debe detenerse en los incidentes exteriores del drama y que ofrece mayores ventajas al poeta desenvolver los motivos interiores de la acción.  
El insigne maestro se felicita de haber encontrado en la forma del mito la ocasión de descuidar, sin daño para el espectador, los incidentes de la vida exterior, al mismo tiempo que penetra á sus anchas en el alma para revelar sus más íntimas manifestaciones.  
Estas teorías explican quizás la actitud de nuestro público, con respecto á los dos primeros actos de *La Walkyria*, en los cuales la forma en que se halla expuesto el drama, no satisfizo tal vez su manera de pensar y de sentir.  
*La Walkyria* ha sido cantada en castellano con arreglo á la feliz adaptación á nuestro idioma, realizada por el joven é inspirado poeta José Juan Cadenas, quien en esta ocasión ha puesto nuevamente de manifiesto el talento evidenciado que le distingue.  
Sus versos son fáciles, poéticos y sonoros, y demuestran bien á las claras las superiores condiciones que posee nuestra lengua para adaptarse con grandes ventajas á las exigencias del drama musical.  
El canto de la primavera es una verdadera preciosa literatura, que de buena gana copiaríamos ahora, si nos lo consintiera el breve espacio de que disponemos.  
La ejecución de *La Walkyria* fué muy esmerada y digna del aplauso con que fueron acogidos los artistas de ella encargados.  
La señora Giblioni cantó muy bien la parte de Brunequilda, salvando con verdadero arte las muchas dificultades de que se halla erizada.  
Lució su poderosa voz y su buen estilo en toda la obra, especialmente en la gran escena con Wotan, que dijo con sentido acento y notable expresión dramática.  
La artista obtuvo muchos aplausos.  
También la señorita Fons desempeñó con sumo acierto la parte de Sigliada, en la que, como de costumbre, hizo gala de sus excelentes facultades y de su espléndida belleza.  
Angioletti interpretó con gran arte el papel de Segismundo, sin que desmayara ni un sólo instante en la difícil tarea que había echado sobre sus hombros.

12

QUENTIN DURWARD

ficó su interés á sus pasiones; Carlos, al contrario, no moderaba sus pasiones ni aun sus antojos por respeto alguno. A pesar de los lazos de parentesco, y de los beneficios que el duque y su padre dispensaron á Luis en la época de su destierro cuando delfín, mediaba entre los dos un desprecio y odio mortal. Condenaba el duque de Borgoña la cautelosa conducta de Luis; tratábase de cobarde viéndole emplear el oro y los manejos para conseguir ventajas que él en su lugar se ganara con la espada; y aborreciale, no sólo á causa de la ingratitud con que pagó los favores que le hiciera, sino también por los agravios personales que de él había recibido, por la acusación que durante la vida de su padre tuvieron la osadía de dirigir contra él los embajadores de Luis, y sobre todo, por el apoyo que por bajo mano prodigaba á los descontentos de Gante, Lieja y otras ciudades populosas de Flandes, que celosas de sus privilegios y engreídas por sus riquezas, se levantaban frecuentemente contra sus señores feudales, sin que nunca dejasen de hallar cuantiosos auxilios en la corte de Luis.  
Este, por su parte, correspondía al duque con el mismo odio de que era objeto, y con igual desprecio, por más que encubriese sus sentimientos espeso velo. Era imposible que un príncipe tan profundamente sagaz dejase de condenar en el duque aquella terquedad con que quería llevar á cabo sus proyectos, por fatales que fuesen los resultados, como también aquella temeridad impetuosa con que se arrojaba, sin dar lugar á un instante de reflexión, á las dificultades que pudiesen oponérsele. Sin embargo, el rey más bien aborrecía que despreciaba al duque; y estos dos sentimientos de odio y desprecio subieron de punto por un temor prudente, pues no ignoraba que el impulso de toro bravo á que comparaba al duque de Borgoña, era siempre terrible por más que el animal embistiese á ciegas. No que procediese únicamente este temor de la riqueza de los dominios de la casa de Borgoña, valor y disciplina de sus habitantes, ni de la enorme masa de fuerza que componía su numerosa población; fundábase igualmente en las prendas personales que hicieran al duque sumamente peligroso. Dotado de intrepidez

confianza sin límites en aquéllos que intentaba engañar; más por lo que toca á su proceder ordinario, ningún tirano hasta entonces le igualara en suspicacia.  
Concluamos con dos rasgos característicos del retrato de un monarca que por su política llegó á tal grado de elevación entre los menguados soberanos de aquella era. Hubiera podido compararse á un leonero ocupado en contener los feroces animales que tiene enjaulados, quien con la sola distribución discreta de la comida y cuerdo manejo del palo, llega á domar unas fieras que le despedazaban á no subyugarlas con destreza.  
El primero de estos rasgos característicos de Luis XI fué una estremada superstición, desgracia con que el cielo suele castigar frecuentemente á quien se niega á escuchar los consejos de la religión. Nunca le fué dado sofocar los remordimientos que le atormentaban por su depravado proceder en dar una dirección á su sistema; y si aunque en vano se esforzaba en calmar su amargura, hacíalo por medio de ejercicios religiosos, ásperas penitencias, donaciones y ofrendas que traspasaban los límites de la generosidad.  
El otro rasgo, que por su notable irregularidad acompaña algunas veces al primero, fué una decidida inclinación por la embriaguez y la más torpe relajación. Luis, el más advertido, ó por lo menos el más astuto de los soberanos contemporáneos, gustaba apasionadamente de la vida privada, y deleitábase en los chistes y agudezas de la conversación, contra lo que prometían los demás atributos de su carácter. Hasta llegó á comprometerse en oscuros manejos y ridículas aventuras, con una facilidad que contrastaba con su genio receloso y asustadizo. Finalmente, llegó á tanto su loca pasión por las anécdotas licenciosas, que de ellas mandó formar para su uso una colección conocida por los bibliotecarios, quienes se hacen lenguas en alabanza de la buena edición de esta obra inmoral, sin embargo de ser ellos los únicos que deben tomarse la libertad de examinarla.  
El cielo, que para el cumplimiento de sus designios emplea igualmente el huracán que la más suave y benigna lluvia, valiéndose del prudente y firmísimo, aunque poco

9

BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA»

142





**FERRO-CARRILES de MALLORCA**  
 Servicio de trenes para viajeros que registró desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 mixto hasta Santa María y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.  
 Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

**Vapores Correos**

**SALIDAS**  
 Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).  
 Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
 Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
 Jueves ninguna.  
 Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).  
 Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

**ENTRADAS**  
 Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia).  
 Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.  
 Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).  
 Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).  
 Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.  
 Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).  
 Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca  
 De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde.  
 De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

**ENERO 24**

1806.—Primera representación de «El sí de las niñas», de Moratin, en Madrid.

**MARTES**  
 28 | Nuestra señora de la Paz y | 342  
 san Timoteo, obispo y mártir.

**ENERO 25**

844.—Muere el Papa Gregorio IV.

**MIÉRCOLES**  
 24 | La Conversión de San Pablo, | 841  
 apóstol y la del Beato Ramón Lull.

**Sándalo Sol** Esencia pura de Sándalo con SA-LÓL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la *Blenorragia* y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

**Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis**, se curan seguramente con PERLS antiépticas SOLA á base CREOSOTAL TERPINOL y CUA-SINA.

**Morruhol** con hipofosfitos SOL, cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

Venta: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósito en Palma, Farmacia de J. Valenzuela

**SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR UNION COMERCIAL**

J. Estela y Compañía

Para Barcelona saldrá todos los lunes á las 5 de la tarde el acreditado vapor

**PUERTO MAHÓN**

al mando de su esperto capitán don Jaime Bonet; admitiendo carga en gata general y pasajeros en sus ventiladas, espaciosas y limpias cámaras llevando á bordo camarera para atender á las señoras en la cámara de popa.

De Barcelona saldrá para esta todos los jueves 5 tarde.

**TARIFA DE PRECIOS**

— DE PALMA á BARCELONA y VICE-VERSA —

En primera cámara . . . . . 5 pesetas  
 En segunda id. . . . . 3 id.  
 En tercera id. . . . . 1'50 id.

Despacho: Don Bernardo Estela.—Hasta 2 tarde, Plaza de Antonio Maura, número 28.—2 tarde en adelante, sobremuelle Almacén, 6.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

**ESTÓMAGO É INTESTINOS**

se curan siempre con el

**ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bilia, Convulsiones difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31; BARCELONA

**CONFITES CARPA**

Curación rápida y segura de toda clase de

**TOS**

ALIVIO INSTANTÁNEO CURADA EN 12 HORAS

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias Depósito en Palma, Farmacia de J. VALENZUELA.

**HERPES**

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

**ROVER**

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

B remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

**CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces**

Se cura con el licor bres ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

**CUATRO REALES FRASCO**

—Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura—

**TRATAMIENTO DE LA DIABETES**

FOR EL

**VINO URANADO PÉPSICO**

PREPARADO POR

**J. TORRENS FARMACÉUTICO**

El primero y único elaborado en esta forma en toda España mucho más económico y da mejores resultados que los similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procesos científicos bien experimentados y normalizados por un reconstituyente sobradamente energético para asegurar la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes.

Es de un sabor franco y gustosísimamente agradable y está embotellado con agua, calma instantáneamente la intensidad de los diabéticos.

**Depósitos:**  
 En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Farmacia Farmacéutica Española y Farmacia del doctor José Pina, 30. Pina, 8.—En Sóller: Farmacia de J. Torres.

**ACETILENO**

Patentes Bofill-Ingeniero

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorables. Únicos con doble gas oxígeno automático produciendo el alumbrado más barato como PETROLIO á 40 céntos de peseta el litro y gas á 20 céntos el metro.

Lámparas portátiles y fijos de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semanal.

**CARBURO SUPERIOR A PESETAS 1'10 KG.**

Sindicato, 141-1.—PALMA

**LA CATALANA**

—GRAN FABRICA DE CORSÉS—

BROSSA 16, TIENDA.—PALMA

Esta casa confecciona toda clase de corsés á precios reducidos.  
 —Corsés PARISIEN, desde 3 pesetas á 100 uno.  
 Especialidad en corsés higiénicos para señoras delicadas, y en cajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vientre.  
 Corsés á medida.—Ricos y elegantes corsés para novia.—Últimos modelos de París.—Buen corte.—Género superior.

**BROSSA 16, TIENDA PALMA**

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya confeccionados.—Se hacen composuras de todas clases.

**Linea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C<sup>a</sup>**

S. EN C. CADIZ

**VIA OR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS**

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz, con escalas en Canarias, Mayagüez y Ponce, saldrá de este puerto el día 24 de Enero el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado de 10.º A X del Lloyd

**PIO-IX**

Admite carga á flota y pasajeros para dichos puntos y con transbordo en Veracruz, dando conocimiento directo para Tarpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coahuila.

NOTA.—Se advierte á los señores Cargadores que para que se les admita la carga deben comensurar previamente la cabina.

Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía en Palma señores Martínez y Planas, San Juan 20.

**ALMIDONES**

Recibidos en el «Centro farmacéutico» importantes partidas del país y extranjero, recoméndase entre todas, la clase RIZADO JAVEA para familias. Precios muy limitados.

**LOSETAS de Canarias**

Propias y ventajosas para Almacenes, cocheras, patios, aceras, etc. También se han recibido filtros para filtrar aguas.

Lanzeta, 29.—Almacenes de hierros de Cayetano Gomila

**Quintas**

S. rto 12 F.bero.—Redención militar.—La Unión Española.—Barcelona.

Cuota fija 6 de Asociación desde 500 pesetas.—Única 8 ciudad que redimie á los esodentes de cupo del 94.—Deposita en el Banco de España 1500 pesetas si el mozo obtiene número bajo en el sorteo

Representante en Palma: Bartolomé Bosch Blasco, Concepción 70, antresuelo.

**AVISO**

á los expendedores de bebidas

Por un sistema especial, enseñanza completa de la fabricación de toda clase de licores aguardientes y jarabes, sin necesidad de alambiques ni aparatos. Procedimiento instantáneo, con prontitud, celeridad y economía de un 50 por 100, sin emplear substancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos de nada, una sola persona podrá fabricar diariamente mil botellas de diferentes clases.

Pídanse catálogos de instrucción en el depósito

Delegaría de JOSÉ JUAN, Marina, 20, 22 y 24.—Palma de Mallorca.

**Plantel de Algarrobas**

En Lluchmayor, calle Lavaderos 14, hay en venta pues de metro á metro y medio de altura.

**Alquiler**

Está para alquilar una espaciosa casa de recreo, situada en el Terreno, calle de la Salud. Darán razón en el número 80 de la misma calle.

Para informes, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

**Alquiler**

De un tercer piso sito en la Plaza del Mercado, número 21, de bastante capacidad y agua. Darán razón calle de San Miguel, número 78—1.º

**Aviso importante**

Si desea comprar una firma que esté precisamente situada en la calle de San Miguel.

Formarán en el Centro de Anuncios.

**Las Constituciones Españolas**

de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que votaron la primera; las leyes de imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rijen.

**PRECIO 3 PESETAS**

**UNA OPERACIÓN PARTICULAR**

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, é quitarse el importuno vello que sombreja la cara de algunas damas, é hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, é quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

**Depilatorio Imperial Padró**

**FRASCO 10 REALES**

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanova, palmaro, Cadena 6.